

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 15-05-2020 13:58:12

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-527-SE20

| | |
|---|---|
| SEÑOR (ES) : JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DITRIB EQUIPOS MEDI | A Sr (a) : JUANJH ALBERTO MORA MUÑOZ |
| DIRECCIÓN : B. ARANA N° 1795 Concepción Región del Biobío OF 21 | FONO : 56-41-2310967 |
| RUT : 76.452.377-6 | FAX : -- |

| |
|---|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUPLEMENTOS ALIMENTICIO |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío |
| DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío |
| METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío |
| FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura |
| CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com |

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-----------------------|-------------------|---|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 51191805 | Suplemento de potasio | 4 Tarro | TARROS DE NAT 100 MODULO CALORICO 250 GRS | | 14.900,00 | 0,00 | 0,00 | 59.600 |

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

| | | |
|-----------------|----|---------------|
| Neto | \$ | 59.600 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 59.600 |
| 19% IVA | \$ | 11.324 |
| Total | \$ | 70.924 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN SUPLEMENTOS ALIMENTICIO PARA CUIDADOS PALIATIVOS, PARA CESFAM DR: JUAN CARTES A. SOLICITADOS POR QUÍMICO FARMACÉUTICO EN ORDINARIO N° 56.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-11-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>